ACTA APROBACION DE POLIZAS (INICIO) DEL CONTRATO DE CONSULTORIA ICCU No. 060 – 2020 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU Y CONSORCIO CUNDINAMARCA JF – CB (DEC. 1082 DE 2015)

CONTRATO DE CONSULTORÍA ICCU No. 060 – 2020

A los catorce (14) días del mes de octubre de 2020, en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.3.1.7° del Decreto 1082 de 2015, se procede a aprobar la(s) Póliza(s) No. 21-44-101322540, anexo 2 y 3 (CUMPLIMIENTO) expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., a favor del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU.

CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 168.179.679,80	2020	09	16	2021	11	16
PAGO DE SALARIOS , PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 42.044.919,95	2020	09	16	2024	07	17
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 168.179.679,80	2021	03	19	2026	07	17

Según acta de inicio de 16 de septiembre de 2020.

Se aprueba la póliza citada en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca, de acuerdo con el documento de la referencia.



GERMAN ALIRIO MELENDEZ CAMPOS
Jefe de Oficina Jurídica

Proyecto: Carlos Alberto Jiménez Cruz
Profesional Universitario.